

**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/13621
13 noviembre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA

El presente documento contiene cinco cartas dirigidas al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Sudáfrica por el Secretario General en relación con el tema de Namibia, a las que se hace referencia en las cartas dirigidas al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores distribuidas como documentos S/13611, S/13612, S/13614, S/13619 y S/13620 del Consejo de Seguridad.

Anexo I

Carta de fecha 5 de noviembre de 1979 dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica por el Secretario General

Recordará que el 1.º de octubre se transmitió a su Gobierno un Documento de Trabajo relativo a la vigilancia y el establecimiento de una zona desmilitarizada en relación con la cuestión de Namibia. En vista de la urgencia de la situación considero esencial celebrar consultas simultáneas de alto nivel con las partes interesadas a la brevedad posible.

Con este objeto, desearía invitar a su Gobierno a hacerse representar en dichas consultas y propondría que se celebraran en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, entre el 12 y el 15 de noviembre. Se han cursado invitaciones a los Gobiernos de Angola, Botswana, Sudáfrica y Zambia, así como a la SWAPO. También se cursaron invitaciones a los Gobiernos de Mozambique y Tanzania, así como a los de las Cinco Potencias Occidentales para que estuvieran representados. En lo que respecta a las Naciones Unidas, me representarán el Sr. Brian Urquhart, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales, el Sr. Martti Ahtisaari, mi Representante Especial para Namibia, y el Sr. Abdulrahim Farah, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales, acompañados de expertos militares y políticos de categoría superior.

El objetivo de las consultas sería aclarar cuestiones derivadas del Documento de Trabajo, teniendo presente la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Kurt WALDHEIM

Anexo II

Carta de fecha 7 de noviembre de 1979 dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a su carta de 7 de noviembre relativa a las consultas que se propone celebrar en Ginebra acerca de la cuestión de Namibia.

Al recibir su respuesta inicial del 12 de octubre, y antes de cursar las presentes invitaciones, consideré cuidadosamente su sugerencia de que el personal militar competente de Sudáfrica y las Naciones Unidas examinara las cuestiones en forma conjunta. Sin embargo, como se informó al Representante Permanente de Sudáfrica en Nueva York, he llegado a la conclusión de que las cuestiones tenían tanto consecuencias políticas como militares y que, por consiguiente, deberían resolverse en un contexto más amplio. Para llegar a esta conclusión, también tuve en cuenta las preguntas y opiniones que me presentaron las otras partes.

En estas circunstancias, a mi juicio, lo más apropiado sería que el próximo paso consistiera en consultas de alto nivel en Ginebra. En el curso de dichas consultas, se podrían examinar todas las cuestiones militares pertinentes en una primera etapa, como parte de los esfuerzos más amplios por aplicar la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. También es mi opinión que las diversas aclaraciones que han de proporcionarse deben satisfacer simultáneamente las inquietudes de todas las partes interesadas y no las de una de ellas en particular. Con este objeto, la delegación de las Naciones Unidas estará encabezada por el Secretario General Adjunto Sr. Urquhart, de cuya experiencia Vuestra Excelencia sin duda tiene conocimiento. El Sr. Urquhart estará acompañado por colegas de categoría superior y por expertos políticos y militares ampliamente familiarizados con la situación de Namibia. Creo además que la presencia de los gobiernos occidentales y de los países de primera línea, con quienes Sudáfrica y la SWAPO negociaron la propuesta original para un arreglo (S/12636) ayudará en el proceso de aclarar las cuestiones que surgen del Documento de Trabajo.

En cuanto a la pregunta que hace Vuestra Excelencia en relación con la representación en las consultas, en mi opinión Sudáfrica sigue siendo el interlocutor en lo que respecta a Namibia, en particular en tanto el Gobierno de Vuestra Excelencia ha declarado que Sudáfrica retiene su autoridad en Namibia hasta que se aplique la propuesta para un arreglo (S/12960, párr. 8).

A la luz de estas aclaraciones, confío en que Vuestra Excelencia estará de acuerdo en enviar una delegación apropiada a Ginebra, de manera que las cuestiones planteadas por el Gobierno de Sudáfrica y por otros en relación con el Documento de Trabajo puedan resolverse con miras a la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. En vista de las fechas previstas para la celebración de las consultas en Ginebra, le agradecería que indicara sus intenciones a la brevedad posible.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Kurt WALDHEIM

/...

Anexo III

Carta de fecha 8 de noviembre de 1979 dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a su carta de 8 de noviembre relativa a las propuestas consultas de Ginebra sobre la cuestión de Namibia.

Como señalé en mi carta del 7 de noviembre, considero que las consultas no deberían ser meramente exploratorias sino procurar resolver las diversas cuestiones políticas y militares planteadas por su Gobierno y por otros en relación con el Documento de Trabajo, con miras a aplicar la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. En caso de lograrse progresos satisfactorios en Ginebra con vistas a un acuerdo sobre los principios del Documento de Trabajo, se podrían celebrar subsiguientemente las negociaciones que fueran necesarias entre el personal militar competente y otros funcionarios a fin de aclarar las cuestiones prácticas relativas a la aplicación y disponer las actividades de reconocimiento apropiadas en la región.

En cuanto a la cuestión de las invitaciones oficiales a las consultas de Ginebra, mi opinión sigue siendo la expresada en mi carta de 7 de noviembre. Sin embargo, en caso de que miembros de las organizaciones que Vuestra Excelencia menciona se hallaran en Ginebra, mis representantes estarían dispuestos a reunirse nuevamente con ellos, como lo hicieron en marzo en Nueva York.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Kurt WALDHEIM

Anexo IV

Carta de fecha 9 de noviembre de 1979 dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a su carta del 9 de noviembre relativa a las propuestas consultas de Ginebra.

En vista de los antecedentes de las negociaciones sobre la cuestión de Namibia y la urgente necesidad de realizar progresos con miras a la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, considero importante que en las consultas de Ginebra se logren progresos reales con miras a un acuerdo sobre los principios del Documento de Trabajo, y que esas consultas no se consideren simplemente una nueva serie de conversaciones exploratorias. Comprendo que las consultas se celebrarán con carácter ad referendum.

En cuanto a la participación de la SWAPO en las consultas, remito a Vuestra Excelencia al Documento de Trabajo. De éste resulta evidente que la cooperación de la SWAPO es necesaria para que los arreglos tengan éxito, lo que se ve subrayado por las cuestiones que Vuestra Excelencia ha planteado en su respuesta de 12 de octubre. Era evidente, en esas circunstancias, que la SWAPO debía ser invitada a las consultas.

En cuanto a la condición de la SWAPO, Vuestra Excelencia recordará que es una parte en la propuesta de arreglo y, por lo tanto, siempre ha participado en las consultas celebradas sobre estos asuntos. Quisiera también remitir a Vuestra Excelencia a mi informe de 29 de agosto de 1978 (S/12827) en que, al considerarse la aplicación de la resolución 435 (1978), se manifiesta que el GANUPT actuará con completa imparcialidad.

Estamos realizando los preparativos para las consultas de Ginebra y esperamos con interés la participación de su delegación.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Kurt WALDHEIM

Anexo V

Carta de fecha 12 de noviembre de 1979 dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a su carta del 10 de noviembre de 1979 relativa a las consultas de Ginebra sobre la cuestión de Namibia, que llegó a mi poder en la tarde del 11 de noviembre.

En mis cartas dirigidas a Vuestra Excelencia de 7 y 8 de noviembre de 1979, expresé los fundamentos de mi posición respecto de la cuestión de la presencia en las consultas en curso en Ginebra de las organizaciones mencionadas por Vuestra Excelencia. Supongo que Vuestra Excelencia les habrá informado de mi respuesta.

Deseo aclarar nuevamente que mis representantes en Ginebra estarán dispuestos a reunirse con los representantes de esas organizaciones en la misma forma y con el mismo acceso que en marzo. Por motivos puramente prácticos, he pedido a los representantes de las cinco Potencias occidentales que informen al respecto a estas organizaciones en forma directa y con carácter urgente.

Así pues, espero que Sudáfrica pueda unirse a las consultas que se están celebrando actualmente en Ginebra sin más demoras.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Kurt WALDHEIM